

Jocotepec
Gobierno Municipal

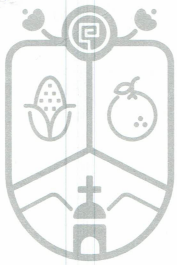
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: CONVOCATORIA

REGIDORAS Y REGIDORES
DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario el día 09 de julio de 2020 a las 13:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. ----- ✓
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. ----- ✓
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2020. ----- ✓
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Dictamen que emerge de la Comisión Edilicia Especial de carácter transitorio para la investigación y dictaminación del incendio en un predio en la delegación de San Pedro Tesistan, en el que resuelve sobre la responsabilidad ambiental derivada de los hechos ocurridos el día 01 de mayo de 2020.----- ✓
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el turno a la Comisión Edilicia de Cultura, Deportes y Atención a la Juventud el análisis, dictaminación y aprobación respecto a elaborar dos magnas obras (escultura de caballo y un mural) como aniversario del 40 aniversario del Ajedrez.----- ✓
- 6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar convenio para la Modernización y Fortalecimiento de Catastro Municipal y su Interoperabilidad con el Registro Público de la Propiedad y de su Comercio a través de la dirección de catastro del Estado de Jalisco.----- ✓
- 7.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco "SEDECO" del Gobierno del Estado de Jalisco, para colaborar en el programa "PROYECTO ESTRATEGICO EN APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR DE MICROPYMEX Y EMPRENDEDORES".----- ✓



Jocotepec

Gobierno Municipal

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General para que suscriban un Convenio de Asociación de tierras ejidales con los representantes del Ejido de El Molino, el cual tiene como objetivo realizar la construcción de un depósito de agua en la Delegación de El Molino, Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General a firmar convenio con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para llevar a cabo la obra pública consistente en: "EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION, CASETA DE CONTROL, LINEA DE INTERCONEXION Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DEL MOLINO, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC" con un costo total de \$2'800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) en lo que el Estado se compromete a financiar el 80% del costo total y el Municipio el 20%.-----

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a firmar cualquier instrumento jurídico necesario con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de las obras publicas siguientes del ramo FOCOCL: "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL EN CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO" e "INTERVENCION Y RESTAURACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL MOROLES, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO" con una inversión total de \$ 20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), siendo el responsable de la ejecución de la obra el Director de Obras Públicas del Municipio de Jocotepec.-----

11.- Asuntos Generales.-----

12.- Clausura de la Sesión.-----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 08 DE JULIO DE 2020



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

PRESIDENCIA

① Venta terreno Vista del Angel.

② Turno comiso box y lucha.

③ Agua potable.

④ Confirmación de comité y petición de estudio (caso hostig).

- Turno nuevamente (R. turismo).